

Manizales

4.0.1

Señor(a)
ANÓNIMO
Pueblo Rico

Asunto: RESPUESTA SEGÚN RADICADO DE ENTRADA DANE N° 20211210017492.

Cordial saludo;

Por medio de la presente, la Territorial Centro Occidente del DANE, se permite dar trámite y respuesta a los señalamientos que se encuentran siendo realizados en el documento que fundamenta la presente; respuesta que se dará de manera clara, precisa y concreta.

Para dar respuesta a su petición, quiero informarle que, el proceso para la elección del personal, que se hace por medio de la plataforma del Banco de Hojas de Vida – BHV, es transparente; el comentario que Usted hace, sobre la confirmación de los certificados laborales que los participantes adjuntan, sería muy dispendioso hacerlo uno a uno y por cada persona, por eso, recordemos lo que dice el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana, sobre el principio de la buena fé: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, deberán ceñirse a los postulados de buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquéllos adelanten ante éstas"*. No obstante, a los certificados laborales se les revisa que cumplan con los requisitos que debe tener dicho documento, como es, el logo de la empresa, fechas de inicio y terminación, descripción de funciones en el cargo desempeñado, firma del representante legal y/o persona autorizada para ello, como puede ser el gerente o jefe de Gestión Humana, dirección y teléfonos de la Empresa. Además en los términos de Uso de la Plataforma se considera que: *"La información suministrada por el postulante en la plataforma del Banco de Hojas de Vida, así como los documentos soportes que acrediten el cumplimiento del perfil requerido, se entenderá como fidedigna y presentada bajo la gravedad del juramento"*.

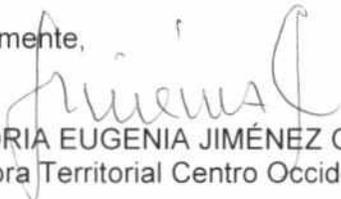
En lo relacionado de los IP de los equipos, donde presentan las pruebas, ese seguimiento no lo realizamos en las Sedes, dado que, no se realizan pruebas presenciales. Esa responsabilidad de hacer ese seguimiento, es de los que manejan la plataforma de Aprendizaje, que es en Dane Central. ✕

Señor ANÓNIMO

Hoja 2

Es de manifestar que, todos los procesos que adelanta el DANE, se encuentran ajustados al ordenamiento jurídico y los mismos, se fundamentan bajo los principios de transparencia y legalidad.

Atentamente,


VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ CARDONA
Directora Territorial Centro Occidente

Antecedente: 20211210017492

Proyectó: Pedro Pablo Hernández Hurtado – Coordinador GIT Administrativo Sede Pereira
Revisó: Juan Camilo González García – Abogado Contratista 